

# CONVOCATORIAS PROMEP

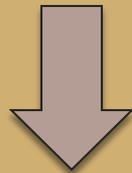
2012-2016

PROMEP UAZ

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO



1. Creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados.
2. Impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones.



ELEVAR LA CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

## **CONVOCATORIA PROMEP 2013**

**Reconocimiento a  
Profesores de  
Tiempo Completo  
con Perfil Deseable.**

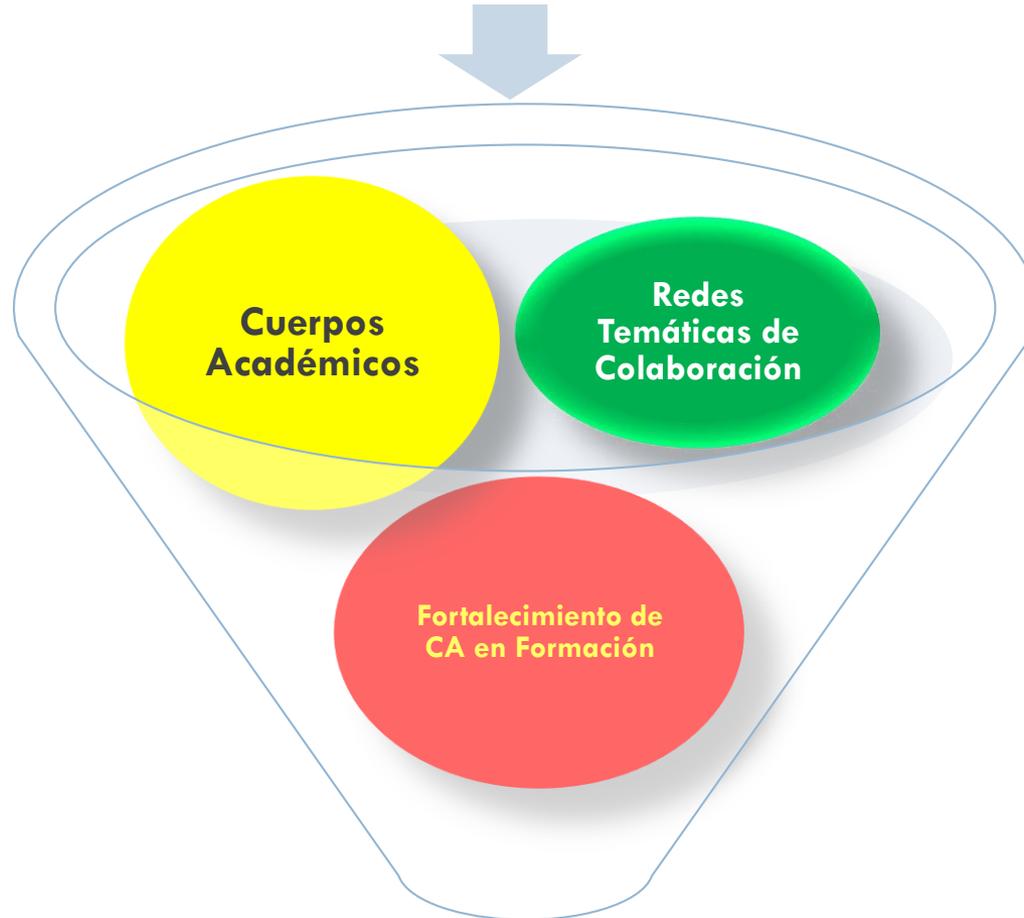
**Apoyo a  
Profesores de  
Tiempo Completo  
con Perfil Deseable.**

**Apoyo a la  
Incorporación de  
Nuevos Profesores  
de Tiempo  
Completo.**

**Beca para Estudios  
de Posgrado de Alta  
Calidad.**

**Apoyo a la  
Reincorporación  
de Exbecarios  
PROMEP**

## OTRAS CONVOCATORIAS



Además existen becas para programas especiales, apoyo para **publicación** para CA en consolidación y consolidados, **registro de patentes**.

Las convocatorias **son anuales** y se rigen por las **reglas de operación** que son publicadas periódicamente en el diario Oficial de Federación a través de la Secretaría de Educación Pública.

# PASOS PARA DARSE DE ALTA EN EL SISTEMA PROMEP:

Acudir a la oficina del RIP de la UAZ (Representación Institucional ante PROMEP) con la siguiente documentación: (Si ya está dado de alta omite este paso).



En un período de 2 a 3 días le llegará a su correo personal **LA CLAVE DE ACCESO** al sistema, si no es así podrá llamar a la oficina del RIP y preguntarla.

# UNA VEZ DADO DE ALTA EN EL SISTEMA PROMEP

Recomendamos leer las **REGLAS DE OPERACIÓN** del PROGRAMA PROMEP. Las puede bajar de la página principal de PROMEP, en cualquier buscador teclea PROMEP y entra, es una página con colores anaranjados, del lado izquierdo aparece:

Acerca del PROMEP
<a href="#">Presentación</a>
<a href="#">Reglas de Operación 2012</a>
<a href="#">Filosofía de la Calidad</a>
<a href="#">Directorio del PROMEP</a>

Es un documento de 90 hojas puede consultar el apartado de Reconocimiento a Perfil Deseable, donde aclara los derechos y obligaciones que debe cumplir para recibir el apoyo.

## LLENADO DEL CURRICULUM EN EL SISTEMA PROMEP:

Ya teniendo su alta en el sistema, con su clave otorgada ingresar al Sistema que está disponible en la [página de internet :http://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3;](http://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3) o buscando en cualquier buscador, PROMEP.

Registrar de manera individual la información que se le solicite en el “Módulo de Captura de Currículum y Solicitudes de PTCs”

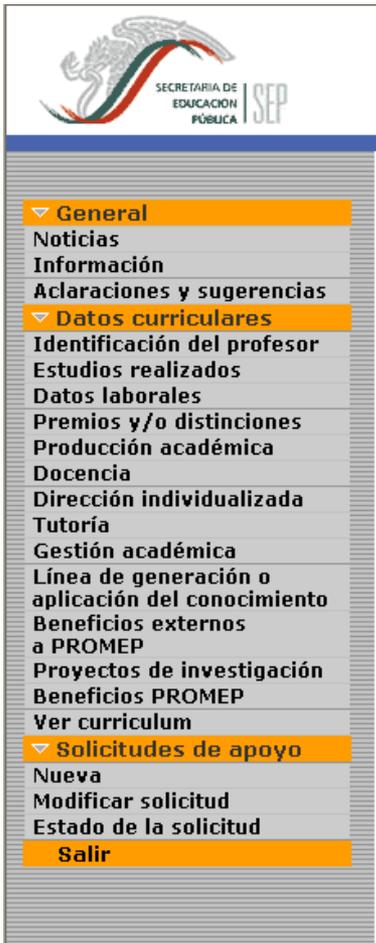
# Software PROMEP

## Sistema Unificado PROMEP



<http://promep.sep.gob.mx/solicitudes>

# PÁGINA DEL CURRÍCULUM



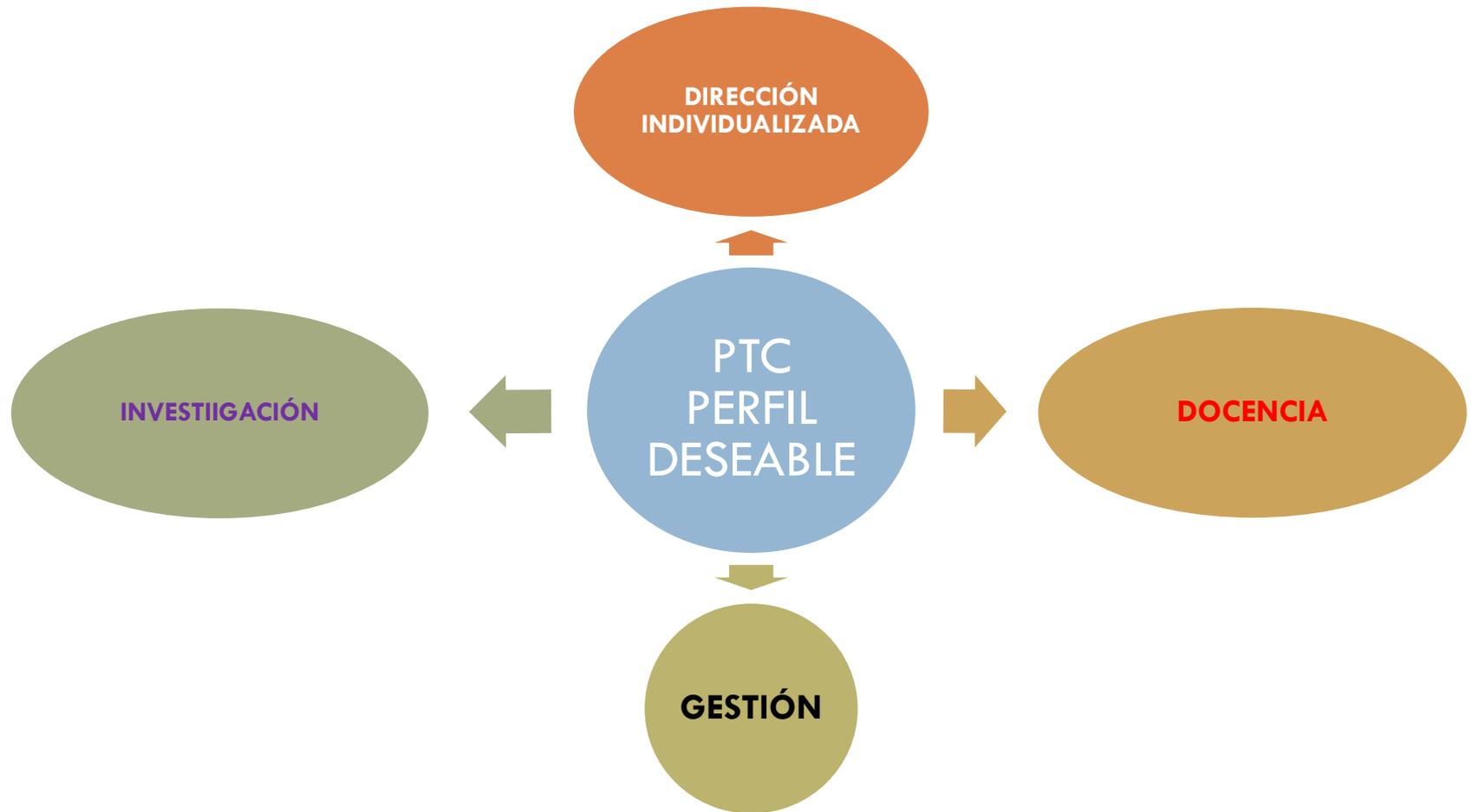
Acceso e ingreso del Curriculum y solicitud de apoyo docentes de TC

1.Ingreso del Currículum

# DATOS CURRICULARES



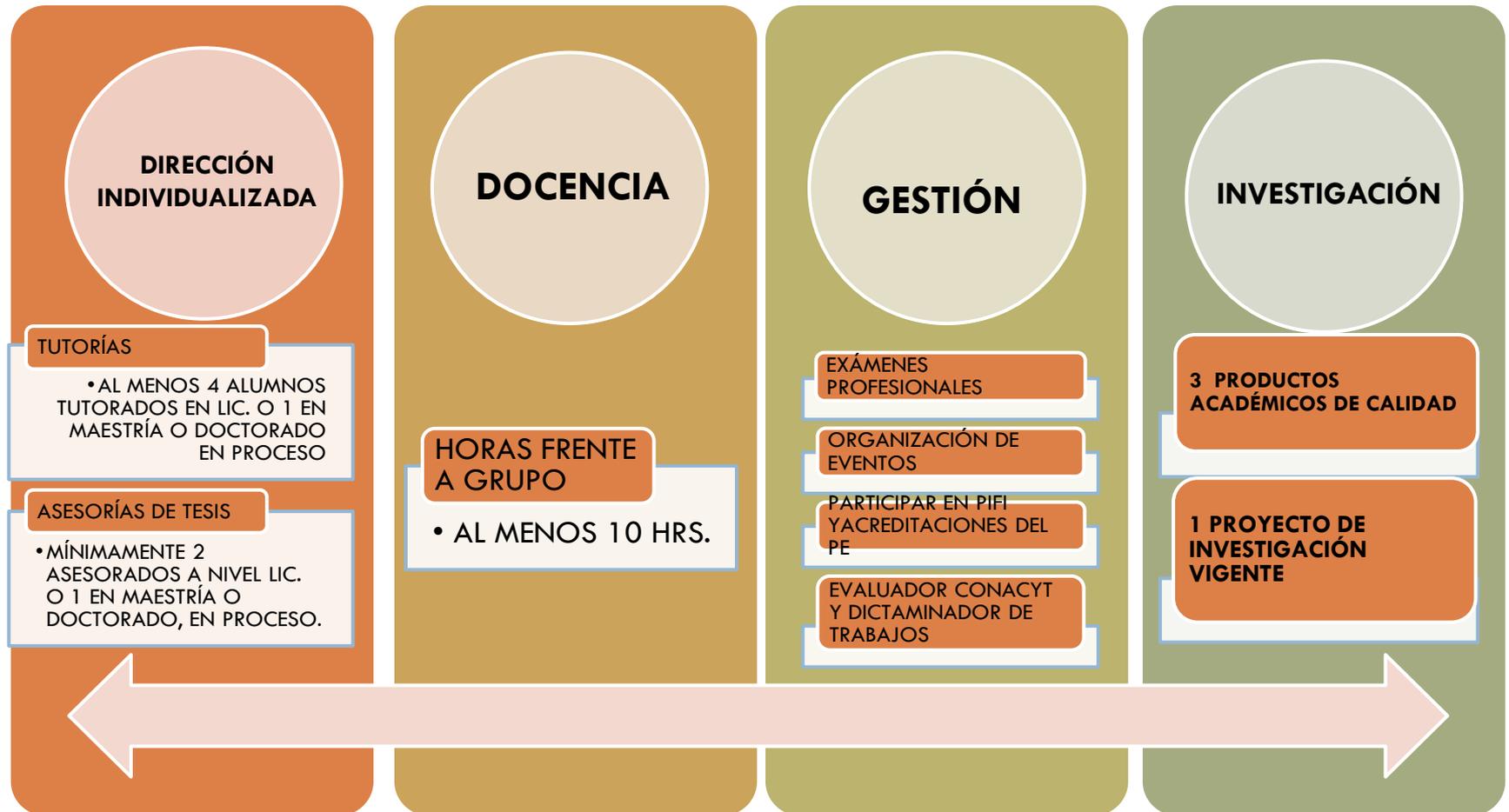
# INSUMOS PERFIL DESEABLE



# PRODUCCIÓN ACADÉMICA



# REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FILTRO DEL SISTEMA



# APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.

Ser profesor contratado de Tiempo Completo en la UAZ, a partir del 1 de Enero de 2012 al momento de presentar su solicitud, que cuenten con el grado de maestro o de doctor. (ser propuesto por la Unidad Académica)

# POLÍTICAS INSTITUCIONALES SOBRE LOS NPTC

1. Proponer a profesores que tengan el grado de doctor preferentemente.
2. Proponer a profesores que vayan a fortalecer las líneas de investigación que tienen como prioritarias en la Unidad, que aunada con otros mecanismos contribuya a consolidar el programa como programa de calidad.
3. El subprograma NPTC es una beca para incentivar a los profesores que fueron contratados por la universidad dentro del período que establece la convocatoria, por un período de un año.
4. El ser NPTC no garantiza la basificación ni la definitividad.

**1. APOYOS PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.**

(monto solicitado, rubro y justificación).

**2. BECA DE FOMENTO A LA PERMANENCIA INSTITUCIONAL**

(mensualidad multiplicada por 12).

**BENEFICIOS NPTC**

**3. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA**

(monto solicitado, sólo los que son doctores con producción académica de buena calidad, mensualidad multiplicada por 12).

**4. APOYO DE FOMENTO A LA GENERACIÓN O APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO** (protocolo de investigación PDF, monto solicitado, rubro y justificación, sólo para profesores con grado de doctor).



**. CAPTURA DE PLAN ANUAL DE TRABAJO**

(para los profesores que tienen grado de maestría)..

Deberá ser propuesto por la Unidad Académica y la base estará sujeta a la misma. El ser NPTC no significa necesariamente una plaza de base para el profesor.

Nota: Los montos se especifican en las REGLAS DE OPERACIÓN páginas 26-28.

# BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DE ALTA CALIDAD

## BENEFICIOS

La IES de Adscripción del docente deberá:

1. Pagar las cuotas de inscripción y colegiatura directamente a la IES receptora y los apoyos al becario (cuota de manutención, cuota compensatoria, gastos de transporte, apoyo para libros y material didáctico, etc.)
2. Cubrir íntegramente el salario y las prestaciones del profesor durante la vigencia de la beca.
3. Solicitar al PROMEP para su evaluación la prórroga correspondiente, en caso de que aplique, y previa solicitud del becario, cuando éste se retrase para obtener el grado, por causas externas a su responsabilidad.

## OBLIGACIONES

1. Dedicarse a sus estudios tiempo completo

2. Suscribir una Carta Compromiso con la IES de adscripción en la que se manifieste:

- i. Conoce los alcances y beneficios de las presentes Reglas de Operación, y
- ii. Continuar prestando sus servicios al menos por un número de años igual al de la duración de la beca.
- iii. Reintegrar a la IES el monto que se le asignó, en los términos previstos en las presentes Reglas de Operación.

3. Informar a la IES de adscripción, directamente o mediante la IES receptora, al comenzar el trabajo de su tesis de grado-

4. Informar semestralmente a la IES de adscripción del avance académico de sus estudios

# VISIÓN DEL PROMEP

